

Expediente: 7220/24
Carátula: ROMANO EUSEBIO C/ DIAZ MAXIMO LINDOR Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23377255534 - ROMANO, EUSEBIO-ACTOR/A
90000000000 - DIAZ, MAXIMO LINDOR-DEMANDADO/A
90000000000 - AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 7220/24



H102335481944

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

JUICIO: “ROMANO EUSEBIO c/ DIAZ MAXIMO LINDOR Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” -
Expte. N° 7220/24 RECARATULACION

PROVEÍDO DE ESCRITO RECARATULACIÓN

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.- Ténganse por recaratulados los autos del rubro por Mesa de Entradas Civil. (ART 209 CPCCT).- 7220/24 JFA

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.